Lina Saavedra

De: Mauricio Vengoechea <mauricio@vengoechea.com>
Enviado el: martes, 16 de diciembre de 2025 12:32 a. m.
Para: Lina Saavedra
Asunto: Re: Invitación a presentar documentos necesarios para una posible contratación de prestación de servicios C.R.A.
Datos adjuntos: Mauricio Vengoechea Jiménez.zip

Estimada Lina, adjunto carpeta con mis documentos de acuerdo a tu solicitud.

Agradezco tu atención.

Cordialmente,

MAURICIO VENGOECHEA JIMENEZ
Movil. 3007045256

https://co.linkedin.com/in/mvengoechea
@mvengoechea

El lun, 15 dic 2025 a las 10:41, Lina Saavedra (<lsaavedra@crautonoma.gov.co>) escribió:

> Señor(a)
>
> **MAURICIO JAVIER VENGOECHEA JIMENEZ**
>
> mauricio@vengoechea.com
>
> Cordial saludo.
>
> Por medio del presente lo estamos invitando a presentar documentos necesarios para una posible contratación de prestación de servicios con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico para la vigencia 2026, en las condiciones señaladas en la invitación pública que, de hacerse, será en la Plataforma Secop II.

Para efectos de lo anterior y con el objetivo de cumplir con los procedimientos contractuales establecidos, le solicitamos remitir los siguientes documentos:

1.Copia de la Cédula de Ciudadanía

2. Registro Único Tributario - RUT actualizado no mayor a 30 días

3.Constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).

4.Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.

5.Declaración Juramentada de Bienes y Rentas 1 y 2 (Los formatos se encuentran en la página del SIGEP y deben enviarse con firma, ciudad y fecha no mayor a 30 días).

6.Copia de la Tarjeta, Matrícula y/o licencia Profesional (en los casos exigidos por Ley).

7.Certificado de vigencia de la Tarjeta, Matrícula y/o Licencia Profesional (en caso de que aplique).

8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión (En el caso que aplique).

9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.

10.Certificado de no reporte en el Boletín de responsables Fiscales Expedido por la Contraloría General de la República.

11.Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.

12.Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.

13.Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

14.Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.

15.Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos

16.Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.

17.Carta de manifestación expresa en la que declare bajo la gravedad de juramento, EL NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. (Con firma)

18.Certificación Bancaria (No mayor a 30 días)

19.Exámenes Médicos preocupacionales (Articulo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015) que contengan:

- Glicemia en ayunas
- Hemograma
- Optometría
- Perfil Lipídico
- Examen medico con énfasis osteomuscular
- Electrocardiograma (EKG)

Aclaración:

- Los exámenes tienen una vigencia de 3 años
- Deben anexar solo el Concepto de Aptitud Laboral emitido por la IPS
- Los exámenes deben ser expedidos y valorados por un mismo Medico Laboral

La documentación completa debe enviarse en una carpeta comprimida identificada con sus nombres y apellidos, así mismo, cada documento guardarlo individualmente en PDF con su respectivo nombre Y CON UNA EXPEDICIÒN DE MENOS DE 30 DÌAS.

Se aprovecha la oportunidad y se extiende invitación a participar, de manera gratuita en el siguiente curso: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad